



Los diputados quitan del “plan B” de la reforma electoral la cláusula que beneficiaba a los aliados de Morena



Morena y el Partido Verde en la Cámara de Diputados hicieron caso al llamado de atención del presidente Andrés Manuel López Obrador y retiraron del “plan B” de la reforma electoral un artículo aprobado por el Senado que permitía la transferencia de votos entre partidos políticos. Dicho artículo no estaba en el proyecto original elaborado por Palacio Nacional y fue incluido en las negociaciones en el Legislativo entre Morena y el Verde, aun contra la voluntad de López Obrador. A contrarreloj para que la reforma fuese aprobada en este periodo ordinario de sesiones del Congreso –que ha terminado este jueves–, el mandatario anunció por la mañana [que vetaría la reforma si se mantenía la cláusula del Verde](#). Morena y su aliado en la Cámara baja llegaron durante la tarde a un acuerdo para dar marcha atrás al artículo incómodo.

Tras la aprobación de la reforma, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, señaló que, conforme el artículo 72 de la Constitución, se devolverá al Senado la única modificación aprobada, es decir, la eliminación de la cláusula del Partido Verde, mientras que el resto de los artículos en los que hubo coincidencia entre ambas Cámaras ya ha quedado firme. “La nueva discusión de la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados”, señala dicho precepto constitucional.